



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C.,

02 SEP 2020

Rad. No. 2019-01993

Revisadas las presentes diligencias, este despacho DISPONE:

PRIMERO: ORDENA LA ENTREGA de los títulos relacionados a folio 64 a ordenes de la demandada, por lo que teniendo de presente la certificación de la cuenta bancaria aportada, donde se evidencia que la misma es la titular. POR SECRETARIA, realicé la transacción correspondiente por intermedio de la cuenta web del Banco Agrario.

SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior **ARCHIVASE** las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por publicación en ESTADO No. 56
Fijado hoy 03 SEP. 2020 a la hora de las 8:00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

Pamf